

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**24037** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del Servicio para la administración de sistemas informáticos y de comunicaciones en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
  - c) Número de expediente: CU(SG)-5627.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Pliego de Bases de Servicios para la administración de sistemas informáticos y de comunicaciones en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72514000
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12/08/2017 14/08/2017 25/08/2017
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.492.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.246.400,00 euros. Importe total: 1.508.144,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 14 de febrero de 2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de abril de 2018.
  - c) Contratista: Solutia Innovaworld Technologies, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 936.300,00 euros. Importe total: 1.132.923,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Solutia Innovaworld Technologies, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 11 de abril de 2018.- El Presidente, Antonio Ramón Guinea.

ID: A180027609-1